

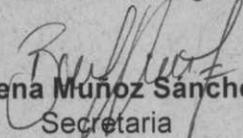
Proceso: Despacho Comisorio.

Radicado: 50711-40-89-001-2021-00013-00

Despacho Comitente: Juzgado Séptimo de Ejecución Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga.

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, se encuentra vencido el termino concedido en AUTO CIVIL N°483 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023, el cual discurrió en silencio. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°504DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se advierte que, mediante AUTO CIVIL N°483 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 se requirió a la parte actora para que, previo a señalar fecha y hora para el secuestro allegará a este estrado judicial: Certificado de Tradición y Libertad del inmueble denominado EL RECREO ubicado en la Trocha 28 del municipio de Vista Hermosa (Meta), distinguido con el folio de Matricula Inmobiliaria N°236.16159 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martin de los Llanos (Meta); así mismo, para que indicará la caracterización del lugar, linderos y datos de ubicación exacta del identificado inmueble.

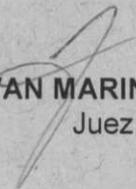
Para lo anterior, se concedió un término de ocho días contados a partir de la notificación de la providencia, sin que se haya dado cumplimiento al requerimiento.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: DEVOLVER SIN DILIGENCIAR las presentes diligencias al despacho comitente, según lo atrás motivado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 051 de fecha 13 de sep de 2023.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

